

SEGUNDA CARTA PÚBLICA A LA MESA SOCIAL COVID-19

Ante la nula respuesta, por parte de los integrantes de la Mesa Social Covid-19 a la misiva enviada con fecha 23 de marzo de 2020, la Agrupación de Familiares y Amigos de los Prisioneros Políticos Guacoldas, insiste en su énfasis y en la necesidad urgente de resolución del cambio de la medida de Prisión Preventiva por una menos gravosa para la totalidad de la población penal de Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta Popular:

1.- Si bien nos unen lazos de familiaridad y de amistad con los Prisioneros Políticos que representamos (Esteban Bustos, Gilberto Mendoza y Rubén Rivas), nuestra insistencia más bien se inscribe dentro de un marco ético, ya que los datos objetivos a la vista de todos(a), nos indican que la integridad física y mental – considerado por los tratados internacionales de Derechos Humanos a los cuales Chile adscribe como un derecho fundamental de los ciudadanos y que el Estado está en la obligación de resguardar – corre un serio peligro por la expansión exponencial y la posibilidad cierta e inminente de contagio del Coronavirus por parte de la población Penal de Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta Popular.

2.- Estamos hablando de una población objetiva afecta a contagio de 2500 personas, que debido a la precaria condición de higiene de los penales, el hacinamiento y la cobertura de indumentaria precaria (para el actual escenario) de los recintos hospitalarios penales, su permanencia en las cárceles coloca en peligro de muerte a personas que son inocentes (hasta que se demuestre lo contrario) por lo cual deben contar con las mismas garantías constitucionales que cualquier otro ciudadano(a) del país y en consideración que sus causas de Prisión no responden a la objetividad del imperio del Derecho sino que a razones de índole político.

3.- En vista de la gravedad de la situación y en consideración del tamaño significativo de la población afecta a esta situación, es de urgencia que la Mesa Social Covid-19 lo considere para su resolución inmediata en los debates de sus sesiones. Por dicha razón, insistimos en el conjunto de planteamientos que hicieramos en la misiva del 23 de marzo y que volvemos a plantear en la presente para que sean menester de la reunión de dicha instancia de asesoramiento de la sociedad civil y científica al ejecutivo, en su próxima sesión del día 27 del presente mes, a saber:

A.- Exigimos el cambio de la medida cautelar de Prisión Preventiva por una menos gravosa para todos(a) los(a) Prisioneros Políticos(a) de la Revuelta Popular. Medida que también contribuiría en apalea la inminente crisis sanitaria en la población penal del país y de la cual el ejecutivo tiene las facultades para tramitar en un proyecto de ley de forma inmediata.

B.- Exigimos que el Estado de Chile en su conjunto (ejecutivo, legislativo y judicial), facilite de forma inmediata el cambio de la medida cautelar de Prisión Política por una menos gravosa para la población penal de Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta Popular. Cabe mencionar que Guacoldas le ha escrito (en este marco de preocupación ante el contagio inminente con el coronavirus por parte de los(a) Prisioneros Políticos(a) de la Revuelta Popular) a 21 Diputados(a) y 18 Senadores(a), al Fiscal Nacional, al Presidente de la Corte Suprema y al Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

C.- Exigimos que los organismos, organizaciones e Instituciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales, como también las instancias de la sociedad civil del País, se pronuncien públicamente y con propuestas concretas respecto el inminente contagio de los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) por el virus que azota a nuestro País. Cabe mencionar que Guacoldas le ha escrito (en este marco de preocupación ante el contagio inminente con el coronavirus por parte de los(a) Prisioneros Políticos(a) de la Revuelta Popular) al Instituto de Derechos Humanos - a su Director nacional, Sergio Micco y a su Directora Metropolitana, Beatriz Contreras - y a diversas organizaciones de esa índole a nivel nacional e internacional.

D.- Exigimos que de forma inmediata, delegaciones de: observadores de Derechos Humanos, médicas, parlamentarias y de otras instancias de la sociedad civil visiten a la población de Prisioneros(a) Políticos(a) de la Revuelta reclusos en las cárceles y centro de menores de Chile, para que se pronuncien públicamente sobre su realidad y el peligro inminente de contagio por el coronavirus. Si bien estamos en una situación nacional de extrema gravedad, la posibilidad de realizar estas visitas es de carácter urgente y plausible de realizar, tomando todos los resguardos necesarios para evitar contagios que la ciencia otorga. En particular exigimos que se visite la Unidad de Máxima Seguridad de la Cárcel de Alta Seguridad, donde se encuentra en Prisión nuestro familiar y amigo Rubén Rivas.

E.- Que debido a la gravedad de la situación planteada, el conjunto de estas exigencias sean de discusión y de resolución inmediata en la "Mesa Social Covid-19"(en la sesión del viernes 27 de marzo de 2020) creada por el ejecutivo con las organizaciones de la sociedad civil.

¡¡¡ AHORA: LIBERTAD INMEDIATA LOS PRISIONEROS POLÍTICOS LAUTARINOS Y A LOS(A) PRISIONEROS(A) DE LA REVUELTA POPULAR!!!

Guacoldas
26 de marzo de 2020